

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50
2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Vicente y San Hermógenes, mártires.

De mañana: Santa Inés de Montepoliciano, virgen.

¿MEJORALA DEUDA PÚBLICA?

En medio del general desbarajuste económico en que el país vive, una cosa debe consolarnos, y es que la principal carga del Estado, esto es, la deuda nacional, lejos de empeorar, mejora.

A medida que van desapareciendo del horizonte político problemas serios y delicados, aspiraciones que son constante peligro para los más altos intereses de la patria, la inteligencia nacional, el espíritu nacional, va dedicando su actividad y su estudio á aquellas cuestiones que más importan al fomento de nuestros intereses.

Vivimos, desde 1876, no sólo bajo el régimen de una paz material, que esto fuera poco para que nuestro espíritu sosegado se dedicara á estos asuntos, sino disfrutando de la paz moral; y consecuencia de este estado es el espectáculo que presenciarnos, en la nación entera, donde todas las manifestaciones de la opinión tienen su atención preferentemente puesta en los asuntos relacionados con la Hacienda pública.

¿A qué es debido esto? A los diez y siete años de paz que venimos disfrutando; diez y siete años de paz que no hubiésemos podido conseguir si no hubiéramos tenido la suerte de que España haya vivido bajo el régimen de sus tradicionales instituciones.

Si se considera el crecimiento de nuestra riqueza pública desde principio de este siglo hasta 1874, y se establece la comparación entre los progresos de esa propia riqueza desde 1874 hasta el presente momento, se verá sin esfuerzo alguno cuán notable es la diferencia en favor de esta época; porque las cifras dirán que ascendiendo nuestro comercio de exportación en el comienzo de esa época á 200 ó 300 millones, subió pronto á 588 y llegó 900; de modo que el crecimiento desde 1874 ha sido casi doble; y sumando la importación y la exportación, viene á resultar poco más ó menos lo que acabamos de manifestar, que es un crecimiento extraordinario, y por la virtualidad de un estado político verdaderamente favorable para la nación española.

El estado de la deuda hay que considerarlo bajo un aspecto relativo; porque si en absoluto nos fijamos en su crecimiento y lo consideramos como prueba concluyente de un estado de progreso ó decadencia, podemos incurrir en graves errores: porque nación hay, como Inglaterra, cuya deuda asciende á cantidades

enormes, y su riqueza pública no por esto deja de figurar como la primera de las naciones europeas; el crecimiento de nuestra deuda hay que relacionarlo con el resultado que ha producido, y nos encontramos con que en España el crecimiento de la deuda, lejos de ser un daño, ha sido un beneficio.

La situación de deuda que dejaron en 1874 las instituciones republicanas y la época revolucionaria, representaba como factor determinante una suspensión de todas aquellas atenciones que constituían el principal estímulo y la base primordial de nuestro prestigio. Suspender una nación el pago de sus obligaciones, dejar de atender a todos sus compromisos en el interior, tener que acudir á todas partes, porque de todas partes le pedían recursos que no podía proporcionar, ¿no había de traducirse en un quebranto en el interior y en un descrédito en el exterior, que la restauración tuvo que salvar por el aumento de su deuda? Y este aumento, aun prescindiendo de su aplicación y de su causa, no ha sido en proporciones tales que deba alarmar á quien se ocupe seriamente de estos asuntos.

Bien es cierto que ha crecido, desde 6.000 millones á que ascendía en 1868, á los 6.000 y pico con que nos encontramos ahora; verdad es que aquella era al 3 por 100, y esta es al 4; de suerte que no cabe establecer una comparación en sus tipos de capitalización, porque el interés es distinto; pero fijémonos en lo que cuesta su sostenimiento.

El año 1873, y en los sucesivos hasta el de 1877, en aquellos años en que no se pagaba sino lo que se podía y no lo que se debía, representaban las atenciones de la deuda 54 millones de pesetas; en la actualidad, según el proyecto que la comisión tiene presentado al Congreso, asciende esta carga á una cantidad más crecida; pero, en cambio, se debe considerar cuál es la situación en que el país se halla actualmente con relación al pago de este importante servicio, cuál es el crédito que hoy disfrutamos, y cuál era la situación y el descrédito en que se nos consideraba cuando las obligaciones de la deuda representaban esos 54 millones de pesetas. Pero, ¿es que no han representado nunca una cantidad superior? ¡Indudablemente sí! En los años 1869 y 70, que seguramente no se pueden establecer como de más bienandanza que los actuales, importaban al año 3 millones más, y aumentaron en 37 millones en 1870 y 1871.

Véase, por lo tanto, cómo la deuda, en su aspecto el más práctico, que es el coste efectivo que para la Nación tiene, lejos de venir á constituir una carga creciente, ha venido á mejorarse con relación á otros tiempos en que el concepto de la Nación española estaba muy merecido por las razones dichas.

LOS PROBLEMAS DEL DIA

Vuelve á recobrar el Madrid político su animación habitual reanudándose hoy las sesiones parlamentarias, en las que todos tenemos puesta la atención, esperando que en estos dos meses se invierta provechosamente el tiempo, ocupándose los legisladores en los dos problemas que revisten verdadera importancia: el económico y el anarquista.

El segundo preocupa extraordinariamente á las Cámaras y los gobiernos de Europa. Alemania, Austria, Italia, Francia y Rusia formulan leyes especiales y adoptan enérgicas medidas en previsión de los anunciados desórdenes. Nosotros tenemos aún sin discutir el proyecto de ley referente á la penalidad que deba imponerse á los autores de los atentados contra el orden público por medio de los peñales; y preciso es que se activen los trabajos para que recaiga votación definitiva en esta ley que debiera ya regir en la presente quincena.

El problema económico, si quiera se encuentren previsivamente conjurados los peligros que sufrió nuestro crédito con las exageradas alarmas esparcidas por la especulación, requiere sereno y meditado estudio; y la nación quisiera que con el auxilio de sus representantes tengamos alguna vez un presupuesto verdad, sin déficit, sin ilusorias apariencias y con todas aquellas economías que permita la buena conservación de los servicios públicos.

Si á estas dos atenciones limitan exclusivamente sus trabajos nuestras Cámaras, el país quedará satisfecho y podrá resarcirse del pesar con que presencié otras veces la lucha de los mezquinos intereses y de las pequeñas pasiones.

Hora es ya de que terminen las constantes interpelaciones y las interminables horas dedicadas á preguntas y respuestas. Los pueblos ya comprenden que sus representantes saben preguntar, y más que preguntar saben pedir; por lo tanto, no hay necesidad de hacer alarde de facilidades de palabra para dirigir ruegos y convertir los Diarios de Sesiones en catecismos de preguntas.

En las actas de los parlamentos alemán, inglés y norteamericano, que son los que en menos tiempo realizan más importantes trabajos en beneficio del país, no se encuentran jamás esos incidentes que consumen horas, días y semanas, sin el menor resultado práctico y con el solo estímulo de una exhibición que ya de puro gastada va degenerando en ridícula.

El contribuyente quiere que todos nos ocupemos de sus intereses, y que dejando para su oportunidad la discusión de los programas políticos y para su sitio las cuestiones puramente personales, realice el Parlamento las dos misiones para que en primer término fué elegido, ó sea la conservación del orden público como garantía de los derechos, y la protección del trabajo con una administración celosa, económica y atenta á las exigencias de los intereses nacionales.

Esto quieren los pueblos, porque de esto viven y con esto prosperan.

COMENTARIOS A LA PRENSA

El fallecimiento del general Jovellar, reduce á cuatro el número de capitanes generales que existen en nuestro ejército, que son los generales conde de Cheste, marqués de la Habana, Novaliches y Martínez Campos.

Este número todavía es excesivo, toda vez que las restantes naciones de Europa, no obstante la inmensa superioridad numérica de sus respectivos ejércitos, solo tienen: Francia dos, Mac-Mahon y Canrobert; Italia, dos, Cialdini y Latorre; Alemania, dos, pero uno de ellos puramente honorario; Inglaterra, uno, y Austria, uno.

A pesar de esto, parece que la vacante del general Jovellar no se amortizará y que

el Gobierno tiene el propósito de ascender al teniente general Sr Pavia.

El proyecto del Gobierno inglés de perforar el Peñón de Gibraltar, con el pretexto de buscar salida por el campamento á las aguas sucias del fuerte, construyendo luego un canal que vaya á salir á la bahía de Algeciras, le parece muy sospechoso al semanario *Gibraltar*, quien dice con este motivo:

«Creemos cumplir con un deber al recordar los términos del tratado de Utrech: «Sin comunicación alguna por tierra.»

Si los ingleses reconocen y declaran que es malsano aquel terreno, que se marchen.»

No se marcharán.

Suponemos que el Gobierno se opondrá á ese proyecto negando su autorización.

Porque otra cosa sería quebrantar España en perjuicio suyo el tratado de Utrech.

Afirma *La Epoca* que la crítica con que los librecambistas entretienen hoy sus ocios, y sus monótonas tentativas para suscitar oposición entre productores y consumidores, entre asalariados y empresarios, son de todo punto estériles, y añade:

«Los hechos hablan mucho más alto que las argucias. Necesitase tiempo, sin duda, para que el sistema protector acabe de dar sus resultados, y para que las diversas industrias, conociendo la posición que dentro de aquél ocupan, cesen de agitarse; mas con sólo lo que se ve y palpa hay suficiente para afirmar que industria y agricultura se encuentran bien con ese régimen, puesto que mejoran y adelantan.»

Bueno es que se vaya arraigando el sistema proteccionista; pero la verdad es que hasta ahora, lo que se ve y se palpa es bien poco.

Filosofías de un corresponsal madrileño, en carta que dirige á un periódico de provincias:

«El descrédito en materias electorales ha llegado á un punto que causa pena oír con repetición esta frase: «se hará lo que el Gobierno desee», siete palabras que encierran materia de que hablar largo. Y, sin embargo, cuando los electores se deciden, la presión del poder público resulta ineficaz.»

Ilusiones.

En España el derecho electoral es una de tantas fantasías políticas como las que todos conocemos.

Por eso, siempre triunfa el Gobierno.

Con motivo de la contrariedad del Gobierno ante la incredulidad de las gentes en el asunto de las bombas explosivas del Congreso, dice *La Justicia*:

«El Gobierno creía, por lo visto, que el país iba á comulgar con ruedas de molino.»

Pero ya lo ha visto el Gobierno; el país se burla de los petardos de jabón.»

Tantas veces han hecho comulgar al país los Gobiernos con ruedas de molino, que no tiene nada de particular que ahora se llame á engaño.

De los escarmentados, nacen los avisados.

Cacetilla

Hermosa aceptación ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpetuo con esferas móviles y blok. Primero hoy entre los adelantos conocidos, puesto que hace 20 días se concluyeron.

Complaciendo á todos y á costa de grandes sacrificios, se ha hecho nueva tirada: por esto avisamos á nuestros suscriptores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado *Durante* todo el mes de Abril, etc., puesto que ya no es posible dar más plazo. Tenemos depósito en Madrid.

MOVIMIENTO OBRERO

En el extranjero

Los telegramas publicados por la prensa dando cuenta del movimiento obrero que se observa en algunas provincias de Europa, dan por resultado las siguientes noticias:

Francia

La organización de los obreros para la fiesta de 1.º de Mayo es completa.

Todos los obreros del sindicato se reunirán a las ocho de la mañana en los locales de las bolsas de trabajo, en el domicilio de las sociedades cooperativas ó en el del sindicato.

Donde no exista bolsa ni sociedad cooperativa, ni sindicato, formarán una columna, á cuya cabeza irán unos carteles con el manifesto de los obreros impreso en rojo y redactado por el Consejo Nacional del Partido Obrero.

Irán parándose delante de cada colegio electoral, y los electores se destacarán en columna para votar, volviendo después á las filas.

De este modo se realizará en todas partes una manifestación doble.

El Consejo nacional obrero asegura que ha adoptado las medidas necesarias para evitar conflictos con las autoridades en las reuniones, bailes y cantos con que festejará el partido obrero el triunfo de las elecciones.

Este se cree completo y seguro en Calais, Montlucon, Noanne, Roahaly, Comentry, Beauvais, Fourzes, Uguichies, Shizy, Cours, Carmaux y St-Etienne.

El éxito será probablemente parcial en Armentieres, Reims, Caudry, St-Quentin, Lion, Troyes, Nantes, St-Nazaire, Burdeos, Tolosa, Tarase, Givors, Marsella, Calais-le-Vigan, Beziers, Montpellier, Amiens, Villers, Bretonneas, Albi y Castosciorat.

Durante toda la jornada de 1.º de Mayo se batallará reunido el Consejo nacional obrero, esperando los resultados de la votación, que le enviarán por telégrafo los secretarios de los grupos socialistas de provincia.

Los anarquistas celebraron el sábado una reunión secreta en la Avenida Segur, habiendo acordado publicar un manifesto para el 1.º de Mayo y además un folleto de ocho páginas titulado *los prosauidos de la prensa*.

Trátase también de convocarse para el día 21 un Congreso de obreros empleados en los ferrocarriles de toda Francia, y cuyo número ascenderá á más de 30.000.

El Congreso decidirá si la manifestación del 1.º de Mayo se ha de hacer en conjunto ó parcialmente.

La Federación, sin embargo, se divide en secciones autónomas, y se procurará saber la opinión de cada una aisladamente.

La compañía del Norte, las secciones de Amiens, Fergnier, Soissons y Fives Lille no aceptarán la interrupción del trabajo ni la manifestación pública.

La seccion del Norte de Paris obrará de acuerdo con la mayoría del Congreso.

Témese que los obreros de la compañía de Orleans produzcan alteraciones.

En Vierzons, centro obrero avanzado, el delegado de Poitiers propondrá al Congreso una orden del día invitando á todas las secciones de Francia á celebrar reuniones y banquetes.

La mayoría del Congreso aceptará probablemente la proposición.

En la compañía del Oeste todo parece tranquilo, excepto en Rennes.

La compañía París Lyon Mediterráneo ha anunciado que no dará licencias del 13 al 29, impidiendo así que los delegados vayan al Congreso so pena de ser despedidos.

En Dijon los espíritus están excitadísimos. Témese una gran manifestación.

En la compañía del Este la manifestación más importante se verificará en Charle Ville y Ardenes donde los espíritus están muy exaltados y se celebran reuniones diarias.

La escuadra de reserva del Mediterráneo, que quedará organizada el 1.º de Mayo próximo, se compondrá de diez grandes acorazados, cuatro cruceros y siete torpederos.

Esta escuadra estará dispuesta para acudir inmediatamente al sitio que designe el gobierno.

En Bélgica

En toda Bélgica se prosiguen con gran actividad los trabajos organizadores para la fiesta de 1.º de Mayo.

En Charleroy, organiza la manifestación Caballero, comprometiéndose á mantener el orden.

La mayoría de la manifestación compondráse de los obreros de la *minerva* y el cortejo se formará en la plaza de la Corte, recorriendo las calles más principales.

Ayer se solicitó permiso para la manifestación y es indudable que será concedido.

En Veziors se limitarán los obreros á organizar un *meeting*.

En la colonia obrera de Mons parece ser que la manifestación vestirá la mayor tranquilidad: calcúlase que acudirán cinco mil obreros, terminando la jornada con un *meeting* en la Bolsa ó en la Plaza Mayor.

En Wannes el cortejo con bandera roja y música recorrerá las calles.

La policía solo interviendrá en caso de desorden.

En Lieja ha estallado un cartucho de dinamita colocado á la puerta de la casa que habita el abogado general Mr. Belgens, que actuó de fiscal cuando recientemente se vió el proceso de un robo de dinamita.

La detonación fué formidable, pero por fortuna no ocurrieron desgracias y los desperfectos no son de consideración.

En Londres

Un telegrama de Dalziel dice que ha producido profunda sensación el haberse descubierto en los Estados Unidos una sociedad anarquista, cuyo centro reside en Chicago, con ramificaciones en las principales ciudades, y que emplea como agentes á criados y criadas que entran á servir en las casas de los burgueses acomodados para denunciar si comen, beben y visten bien.

Reina gran intranquilidad en prevision á próximas explosiones de dinamita.

En Roma

El presidente de la Cámara de Comercio de Turin ha recibido un anónimo firmado por *«Varios dinamiteros»*, en el que se le anuncia que en breve plazo la Bolsa de Comercio de aquella capital será volada por la dinamita.

Ejércese gran vigilancia. Han sido presos en la frontera franco-italiana los anarquistas italianos últimamente expulsados de Francia.

Estarán detenidos hasta despues del 1.º de Mayo.

El ministro de Negocios Extranjeros Sr. Nicotera, asegura que el 1.º de Mayo se pasará tranquilamente en toda Italia, pero se aumentan fuerzas en Pouilles, único punto donde se teme que pueda haber desórdenes.

Los diputados radicales lombardos han prometido asistir á un *meeting* mosátruo que se celebrará en Milan el día 1.º de Mayo.

En España

Ayer mañana se reunieron los albañiles en la calle de Atocha, núm. 34, habiendo acordado hacer propaganda en defensa de las ideas socialistas que profesan. También se reunió en un local de la calle de Jardines el gremio de estuquistas, acordando que en la huelga de 1.º de Mayo representen tres individuos al citado gremio.

El *meeting* anarquista que habia de celebrarse en Valencia fué suspendido por el delegado del gobernador, fundándose en que la sesión no fué abierta á la hora señalada.

Los anarquistas y curiosos evacuaron el Tivoli Valenciano sin protesta.

La Guardia civil impidió que se formaran grupos á la puerta del local.

NOTICIAS POLÍTICAS

El ministro de Ultramar propone á las Cortes en su presupuesto de Cuba la rebaja del 60 por 100 del impuesto de consumos sobre el ganado, medida que, como toda rebaja de impuestos, sería beneficiosa para los contribuyentes.

Y contra esta innovación han reclamado primero el Ayuntamiento de la Habana y después el de Cienfuegos con numerosas firmas de la provincia de Santa Clara.

Como las reclamaciones no afectan á las economías, y son favorables al mantenimiento de los impuestos, si este es el sentir general de la Diputación cubana, no se cree difícil que el ministro acceda á alguna modificación rebajando en menos cantidad aquel impuesto.

El gobierno no ha acordado todavía ni la amortización ni la provision del empleo de capitán general que tenía el general Jovellar, ni se ha ocupado en este asunto.

No tiene el menor fundamento oficial el rumor que ha corrido acerca de la dimisión del capitán general de Cuba, Sr. Polavieja.

Está acordado el nombramiento del duque de Sevilla (D. Enrique de Borbon), para el gobierno civil de Tayaba, en las islas Filipinas.

Los Sres. Cánovas del Castillo y ministro de Hacienda celebraron ayer tarde una detenida conferencia para tratar de las modificaciones introducidas por la comisión en el presupuesto de ingresos.

Carece en absoluto de fundamento la noticia que da *El Imparcial*, relativa á que el embajador de España en Paris haya participado al señor duque de Tetuan que Italia y Francia estén tratando de un convenio comercial entre ambas naciones.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre canje de billetes de Cuba dará mañana audiencia á los diputados que quieran informar.

Anoche habrá salido de Bruselas el ministro de Bélgica en Berna, Sr. Jooris, que viene á Madrid con el carácter de delegado especial para preparar, de acuerdo con el plenipotenciario del mismo país, Sr. Boucher, residente en esta corte, las bases del nuevo convenio de comercio.

El duque de Tetuan se encontraba ayer más aliviado del cólico que ha padecido, y se cree que mañana podrá asistir á su despacho del ministerio de Estado.

EL TRATADO CON INGLATERRA

El *Standard* publica la entrevista que dice haber celebrado su corresponsal en Madrid con un ministro español, indagando cuáles son las bases de lo que pide nuestro país en las negociaciones entabladas para la conclusión del tratado de comercio con Inglaterra.

Segun esta conversación, de cuya autenticidad no respondemos, España desea realizar en el futuro tratado los propósitos siguientes:

Vinos.—La división de la escala alcohólica desde 30º para abajo. La reducción de los derechos que pagan los vinos de 25º á seis peques por gallon, ó sea la mitad de lo que adeudan ahora.—El establecimiento de una escala gradual de derechos para los vinos que contienen de 30º á 36º Sikes, aumentando dos ó tres peques por grado de fuerza alcohólica hasta los 26º ó 25º.

Pasas.—La desaparición de la enorme diferencia que hoy existe entre los dos chelines que pagan las de Corinto á su entrada en Inglaterra y los siete chelines que adeudan las españolas.

Ganados.—Establecimiento de ciertas garantías que contengan las medidas que arbitrariamente toman de vez en cuando el Consejo de Sanidad y los municipios ingleses, prohibiendo la importación de ganados españoles en Inglaterra, como hoy día está sucediendo.

Colonias.—No serán incluidas en este tratado, sino que serán objeto de convenios especiales, atendiendo á que la mayoría de las colonias inglesas son autónomas y á que las provincias españolas de Ultramar tienen Tesoro, presupuesto y tarifas de aduanas distintos de los de la Península. No muestra el gobierno español inconveniente en ofrecer á Inglaterra iguales ventajas que las otorgadas á los Estados Unidos en el convenio reciente.

Duración del tratado.—El gobierno español considera que los catorce años señalados por Alemania para la duración de sus tratados de comercio es demasiado larga, y que la de cinco años recomendada por varias corporaciones españolas es demasiado corta. Así es que probablemente los tratados con Inglaterra y las demás naciones se harán para siete años.

Concesiones mutuas.—España está dispuesta á conceder á los géneros manufacturados, á los carbonos y á las primeras materias procedentes de Inglaterra tarifas inferiores á la mínima del arancel que se puso en vigor el 1.º de Enero de este año, siempre que en cambio otorgue Inglaterra lo que vá consignado bajo los títulos de *vinos, pasas y ganados*. Los dos gobiernos formarán una lista de los artículos que han de ser objeto de una rebaja especial de derechos inferior á la de la tarifa mínima, y podrán comprometerse á otorgar á estos artículos los mismos beneficios que se concedan á otras naciones. Pero fuera de esto, no se consignará en el tratado la cláusula de nación mas favorecida.

Tratados complementarios.—El tratado que se negocia será exclusivamente comercial contra la costumbre establecida hasta ahora. Para los demás asuntos internacionales y para lo referente á los derechos de los súbditos que residen ó que comercian en el extranjero, se hacen convenios especiales y en ellos podrá consignarse el trato de nación mas favorecida.

Tal es el programa expuesto por el gobierno español, segun resulta del *Standard* y que ha de sufrir las modificaciones naturales á una negociación. Esta, segun parece, se está llevando á cabo de una manera muy cordial y que hace esperar un arreglo pronto y mutuamente satisfactorio.

Muerte del general Jovellar

El domingo recibió cristiana sepultura el cadáver del capitán general D. Joaquin Jovellar.

El ejército ha perdido uno de sus jefes más ilustres; en la política quedará el gran vacío que deja la falta de un hombre de gobierno, de claro y sereno juicio, de elevados sentimientos patrióticos y exento de la pasión y exageraciones de partido; nosotros lloramos la muerte de un amigo querido, constante y cariñoso siempre, afable en su trato, llano en sus costumbres y fiel á los caballerescos deberes que impone la sociedad.

La brillante historia militar del capitán general de los ejércitos nacionales D. Joaquin Jovellar, es por todos conocida. Nadie podrá olvidar sus valiosos servicios como general en jefe del ejército del Centro durante la última guerra civil, ni las altas dotes políticas con que contribuyó á la pacificación de la guerra de Cuba, y al afianzamiento del bienestar y de las libertades políticas concedidas á aquellas apartadas provincias españolas mientras desempeñó el cargo de gobernador general.

El ejército y todas las clases sociales han manifestado su profundo duelo al recibir tan inesperada noticia.

Descanse en paz el ilustre general y reciba su familia la expresión de nuestro más profundo duelo.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

GUERRA.—Real decreto, fecha 16, relativo á los honores que habrán de tributarse al cadáver del capitán general D. Joaquin Jovellar.

GOBERNACION.—Real orden, fecha 10, nombrando comisionado para dirigir los trabajos de la construcción de una línea telegráfica entre Barbastro y Benasque, con estación en este último punto y Graus, al oficial quinto de Telégrafos que presta sus servicios en la estación de Huesca D. Félix Bescoés y Mavilla, auxiliado por el capataz D. Benito Tejedor Ibañez y celadores D. Manuel Aragon y D. Marcial Sobella y Mora.

FOMENTO.—Real orden aprobando la clasificación de montes públicos de Palencia.

Por telégrafo

Roma 16.—El Sr. Giolitti ha rehusado definitivamente aceptar la cartera de Tesoro ó de Hacienda.

Esta negativa hace muy difícil la misión del Sr. Rudini para formar Gabinete.

Se asegura que si el marqués de Rudini fracasa en su empresa, el rey confiará al Sr. Giolitti el encargo de formar Ministerio.

París 17.—La escuadra de reserva del Mediterráneo, que quedará organizada el día 1.º de Mayo próximo, se compondrá de diez grandes acorazados, cuatro cruceros y siete torpederos.

Esta escuadra estará dispuesta para acudir inmediatamente al punto que designe el Gobierno.

Bruselas 17.—En las manifestaciones que se celebrarán en Bélgica el 1.º de Mayo, además de la jornada de ocho horas, se pedirá el establecimiento del sufragio universal.

Se han comenzado á celebrar *meetings* obreros preparatorios de la gran manifestación de Mayo.

Bruselas 17.—Un decreto del Estado independiente del Congo restringe notablemente la importación y venta de armas de fuego y municiones, así como el uso de las mismas.

Cairo 17.—Eyoub-baja ha salido nuevamente con dirección á Constantinopla.

Han quedado completamente zanjadas las diferencias entre el jedive y Montkar-baja.

París 17.—Ya se conoce el movimiento comercial de Francia en los tres primeros meses del corriente año. Las importaciones ascienden 1.411.151.000 y las exportaciones á 794.198.000. Comparadas estas cifras con las del mismo periodo de 1891, aparece un aumento en las importaciones de 1.217.683.000 y una baja en las exportaciones de 40.730.000 francos.

París 18.—El periódico *L'Eclair* dice con referencia á noticias recibidas del Congo, que circula el rumor de que el Mayor Brazza se verá obligado á desistir de su expedición hacia el lago Tehad.

San Petersburgo 18.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Burge adelanta rápidamente en su convalecencia.

Para que esta sea completa emprenderá, de acuerdo con la prescripción facultativa un viaje al extranjero.

Durante la ausencia del primer ministro y por la enfermedad del de Negocios extranjeros Sr. Giers, que continúa en el mismo estado de gravedad, se encargará del despacho del presidente el ministro de Instrucción Sr. Delianom.

San Petersburgo 18.—La emperatriz despues de las festividades de Pascua, emprenderá un viaje hacia el Cáucaso, con objeto de visitar á su hijo el Gran Duque Jorge, cuya salud inspira nuevamente algunas inquietudes.

París 18.—Con motivo de las fiestas de Pascua, nuestro mercado de trigo está completamente paralizado, sin que los precios hayan sufrido variación alguna, ni las operaciones hechas sean de importancia.

Balance del Banco de España

SITUACION DEL MISMO
16 Abril 1892 9 Abril 1892

ACTIVO	Plas.	Cénts.	Plas.	Cénts.
Metálico y barras.—Oro.....	181.355.088,28		181.353.163,17	
Idem plata.....	113.690.201,39		104.790.881,16	
Id. metálico en poder de corresponsales.....	18.896.536,69		17.906.784,80	
Efectos a cobrar en el extranjero.....	3.055.045,75		3.242.961,94	
Cartera.—Descontos.....	147.620.778,37		154.685.503,48	
Préstamos.....	214.555.522,16		216.907.931,58	
Id. efectos a cobrar en el día.....	7.961.275,19		4.495.402,88	
Acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	5.520.458,13		6.793.018,40	
La Deuda amortizable al 4 por 100.....	434.399.195		434.399.195	
Deuda amortizable al 4 por 100 ley del 14 Julio de 1891.....	6.536.966,45		6.536.603,90	
Letras del Tesoro ley 12 Mayo 1888.....	165.000.000		165.000.000	
Obligaciones.....	7.032.222,96		7.092.189,86	
Saldo contra el Tesoro público.—Su cuenta corriente de efectivo.....	96.784.145,19		83.079.324,55	
Por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	12.731.758,03		10.244.809,94	
Por operaciones en el extranjero.....	420.516,01		333.938,16	
Anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio 1891.....	50.000.000		50.000.000	
Bienes inmuebles.....	19.213.429,93		19.213.451,32	
Diversos.....	51.684.433,78		52.181.886,07	
	1.538.746.596,31		1.540.527.046,51	
PASIVO				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	45.000.000		45.000.000	
Ganancias y pérdidas realizadas.....	9.669.007,88		8.357.058,78	
Ganancias y pérdidas no realizadas.....	1.338.983,82		1.377.086,80	
Billetes en circulación.....	824.228.775		820.928.650	
Cuentas corrientes.....	337.315.239,29		392.212.074,38	
Depósitos en efectivo.....	34.149.253,68		34.152.632,33	
Comisiones de extrajeros.....	18.671.841,60		19.565.326,86	
Dividendos.....	69.612.543,75		70.254.708,53	
Créditos concedidos o bre efectos públicos.....	26.833.000		26.833.000	
Créditos en el extranjero.....	1.847.151,38		1.845.788,83	
Negociación de Deuda amortizable al 4 por 100.....				
	1.538.746.596,31		1.540.527.046,51	

NOTICIAS

El distinguido redactor de *El Demócrata*, señor Llinás, ha tenido la inmensa desgracia de perder a su señora madre.

Reciba el Sr. Llinás nuestro más sentido pésame.

—Un ómnibus de los que hacen el servicio a la Plaza de Toros, volcó ayer tarde en la calle de Alcalá, frente a las Escuelas de Aguirre, á consecuencia de la rotura del eje trasero.

El súbdito francés Mr. Renandel, que ocupaba uno de los asientos, resultó gravemente lesionado con la fractura de un brazo. Pasó á su domicilio, hotel de Rusia, por negarse á ingresar en la Casa de socorro.

El mayor que guiaba el ómnibus se llama Eusebio Muñoz.

—Ha fondeado, sin novedad, en el puerto de Mahón, la escuadra de instrucción.

—El señor duque de Tetuan se encuentra mejor de su enfermedad, habiendo podido abandonar el lecho.

—La última tempestad que descargó sobre Oviedo fué violenta y produjo grandes pérdidas materiales.

Una de las chispas eléctricas, de las muchas que cayeron, alcanzó cerca de la población á una joven de dieciséis años, dejándola muerta en el acto.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, con un ataque de *grippe*, el gobernador civil de Soria, D. Ramon de Manzón.

—En la calle de Alcalá Galiano fué despedido del pescante del coche de la señora marquesa de Oteiro, el conductor Melchor Zaya Lopez, que se produjo varias lesiones.

—En la calle de San Ildefonso, núm. 34, se cometió un robo consistente en 40 pesetas y ropas.

—Al subir á un ómnibus en la calle de Saó Bernardo un individuo, se cayó y se fracturó una pierna.

—Ante los tribunales de Madrid se ha planteado en juicio ordinario de mayor cuantía una cuestión trascendental en la esfera del derecho.

Se trata de que la viuda y huérfanos de un obrero que murió á consecuencia de una caída que sufrió desde uno de los muros del Jai-Alai han deducido demanda contra los empresarios de dicho establecimiento, reclamándoles una indemnización.

La cuestión se suscitó en primera instancia en el juzgado del Centro.

—Con la solemnidad de costumbre y asistencia de la corte, se celebró ayer en la real capilla la función religiosa del día y la bendición del cordero Pascual.

Lo desapacible del tiempo hizo que la concurrencia de público no fuera tan numerosa como otros años.

—Dicen de Lisboa que piensa venir á España, á visitar de nuevo el sepulcro de Santa Teresa de Jesús, en Alba de Tormes, el cardenal patriarca del vecino reino.

—Ayer se reunieron los albañiles en la calle de Atocha, núm. 34, habiendo acordado hacer propaganda en defensa de las ideas socialistas que profesan. También se reunieron en un local de la calle de Jardines el gremio de estuquistas, acordando que en la huelga de 1.º de Mayo representen tres individuos al citado gremio.

—Eyub-bajá, el encargado de llevar á Egipto el firman de investidura en favor del nuevo jedive Abass-bajá, partió ayer de El Cairo con dirección á Constantinopla.

Han quedado arregladas por completo las divergencias entre el jedive y el representante del sultan, Mukhtar-bajá.

El petróleo y el carbon

Algunas compañías de ferrocarriles ingleses tratan de emplear en las máquinas, en lugar de carbon, este mezclado con petróleo.

Segun ha comprendido el Sr. Yarrow, ingeniero de una de las principales compañías, el sistema dá un magnífico resultado, y hay que emplearlo del siguiente modo:

Se enciende el carbon, como es ya costumbre, y estando éste encendido, se abre una espita, que dá paso al combustible líquido, y que cae sobre el carbon encendido. Acabado el petróleo del depósito, puede entonces continuar quemándose solamente el carbon.

Para seguir este procedimiento es preciso que la rejilla donde se quema el combustible esté instalada en la misma forma que le tienen desde hace ya mucho tiempo las locomotoras del Great-Eastern Compagny.

A juzgar por las noticias que da la *Freisinnige Zeitung*, la devolución al duque de Cumberland de los bienes confiscados á la casa de Hannover no va á ser tan completa como se creyó en un principio.

De los fondos godollos se seguirá pagando la asignación del cardenal Melchers, exarzbispo de Colonia, y la pensión de Meding, el antiguo consejero del rey Jorge de Hannover, convertido luego en agente del gobierno prusiano.

También se sacará de los mismos fondos lo necesario para acabar la capilla de la guarnición de Hannover y para atender á otros gastos que se especifican en el convenio estipulado entre el Gobierno de Prusia y el Duque de Cumberland.

Los bienes secuestrados se capitalizarán en deuda prusiana al 4 por 100, y el Duque de Cumberland percibirá los intereses.

Boletín comercial

Mansilla de las Mulas (Leon) 16 Abril.—Trigo de 43 á 44 rs. fanega; centeno de 23 á 30 id. id; cebada de 21 á 22 id. id; avena de 15 á 16 id. id; garbanzos de 90 á 140 id. id; habas de 58 á 62 id. id; titos de 52 á 58 id. id; id. diros de 36 á 40 id. id; patatas de 2 á 2 1/2 rs. arroba; queso de 46 á 50 id. id; cardos de cria de 60 á 139 rs. uno; lechazos de 18 á 24 id. id; paja á 35 cénts. arroba puesta sobre vagón.

Tordesillas (Valladolid) 16 Abril.—Trigo á 45 rs. fanega; centeno á 30 id. id; cebada de 22 á 23 id. id; algarrobas á 23 id. id; avena á 15 id. id; garbanzos de 110 á 120 id. id; titos ó guisantes á 28 id. id; harina de 1.ª á 19 rs. arroba; id. de 2.ª á 18 id. id; id. de 3.ª á 17 id. id; harinilla á 22 rs. fanega; cabezuela á 15 id. id; salvadillo á 11 id. id; vino tinto á 10 rs. cántaro; id. blanco á 8 id. id; vinagre de 12 á 20 id. id; queso de 44 á 46 rs. arroba; carne de vaca á 6 cénts. de peseta libra; id. de cordero á 50 id. id.

Valoria la Buena (Valladolid) 16 Abril.—Trigo á 45 1/2 rs. fanega; centeno á 33 id. id; cebada á 20 id. id; avena á 17 id. id; vino á 6 rs. cántaro.

Villarcayo (Burgos) 16 Abril.—Trigo superior á 48 rs. fanega; id. alaga á 46; id. reja á 44; id. comun á 42; maiz á 34; centeno á 34; cebada á 28; yeros á 38; lentejas á 64; alubias á 68; avena á 17; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 120; id. medianos á 100; habas á 38; muelas á 58; guisantes á 80; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 14; id. de 3.ª á 12; salvado de 1.ª á 11 rs. fanega; id. de 2.ª á 10; id. de 3.ª á 9; id.

¡Ah, gracias, gracias mil veces! ¡Magdalena, amada Magdalena, pronto volveré á verte! ¡Aún voy á ser feliz, y doblemente feliz: por el amor y por la venganza!

—Ahora lo que falta es que los dos podamos remover la piedra—dijo el viejo alquimista, riéndose de la exaltación de su discípulo.

—¿Lo dudáis, Exili? ¿preguntáis en serio si cederá la piedra á nuestros esfuerzos? ¡Oh! yo no lo dudo, yo...

Exili había levantado entretanto la cubierta de su cama y abierto el colchón, el cual apareció relleno de trapos de toda clase, que el alquimista había ido reuniendo por espacio de dos años.

—He aquí nuestra riqueza—dijo. Inmediatamente se pusieron á trabajar. Para Sainte Croix el día pasaba con vertiginosa rapidez.

En cambio, las noches le parecían larguísimas. No podía dormir, ó su sueño era siempre una pesadilla horrible.

Vefase en el subterráneo haciendo vanos esfuerzos para mover la resistente piedra, que acababa por ceder y cayendo sobre su pecho le aplastaba.

cascarilla á 8; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 60 rs. arroba; vino blanco á 20 rs. cántaro; id. tinto á 18; vinagre á 16.

BOLSA

Cotizaciones Bolsa 16 de Abril de 1892

MONEDAS EXTRANJERAS	Último precio	Var.	NOTA
4 por 100 al contado.....	64 40	10	>
— fin de mes.....	64 10	20	>
— pequeños.....	66 50		1-90
4 por 100 exterior.....	69 10	25	>
4 amortizable al contado.....	76 90		>
— pequeños.....	77 75	35	>
Billetes de Cuba: 1898.....	102 60	25	>
Id. Hipotecarios de id 1890.....	93 90	65	>
— id. ced. 5 0/0.....	97 25		>
Banco de España: acciones.....	338 00	6 00	50
— Id ced. 4 0/0.....	87 90	90	>
— Obliga. 5 0/0.....	80 00		>
C.ª de Tabacos: acciones.....	88 00		>
COTIZACION DE PARIS			
4 por 100 exterior.....	90 00		>
3 por 100 francés.....	96 82		>
Norte.....	900 00		>
Mediodía.....	900 00		>
Rio Tinto.....	900 00		>
Tharsis.....	900 00		>
Precio oro. E. Aires.....	900 00		>

Letras: Londres, á 90 días vista 00 00 >
— 8 idem 00 00 >
— Berlin á 8 idem 00 00 >
— Paris á 8 idem 00 00 >
Bolsas

Contado, 64,10.
Fin de mes, 64,10.
Exterior, 69 10.
Amortizable, 76,90.
Cubas, 102,60.
Banco de España, 338,00.
Tabacos, 88,00.
Barcelona interior, 64,70.
Idem exterior, 00,00.
Paris, 00,00.
Mercado flojo.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—Funcion 154 de abono.—1.º par.—A las ocho y media.—D. Alvaro ó la fuerza del sino.

PRINCESA.—4.ª de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Por derecho de conquista.—U.º caso á la izquierda.

COMEDIA.—A las nueve.—El hijo pródigo. FRINCEPE ALFONSO.—No hay funcion. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El marqués del Calvario y La Gloriosa Resurreccion.

LARA.—7.º serie.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Carambolas.—(Los adivinadores Mr. Cresp y su hija).—La mujer de papá (estreno).—(Segundo acto de la misma).—Las recomendaciones.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Carmela.—El señor Juan de las viñas ó los presupestos de Villa Anémica.—El señor Luis e tumbón.—El señor Juan de las Viñas á los presupestos de Villa Anémica.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las ocho y tres cuartos de la noche.—Primera fashionalle.—Gran gala y programa especial.—Segunda presentacion de la valiente cazadora de codriolo miss Paula.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las ocho media de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Entrada general 50 céntimos.

Otras veces soñaba encontrarse sano y salvo en la muralla en la Bastilla después de haber vencido todos los obstáculos. Había atravesado, sin ser visto, el jardín del Gobernador, á dos pasos de los centinelas. Había tendido la escala y bajaba por ella al foso. Ya iba á tocar tierra; ya estaba libre. Pero de pronto le rodeaban y prendían los soldados.

Despertábase sobresaltado y con la frente bañada en sudor frío.

No tenía el recurso de su compañero. El impasible italiano dormía, ó al menos fingía dormir profundamente.

Sentado en la cama esperaba Sainte-Croix el día con febril impaciencia para reanudar la obra de su libertad. Apenas comía.

—Os estáis matando—le decía Exili alguna vez.—Os dejáis abatir y gastáis las fuerzas en locas impaciencias. Cuando llegue el momento, os faltará el vigor necesario.

—Nunca. No me abandonará la fiebre hasta el día en que me halle fuera de aquí.

Antes, Sainte-Croix acogía con placer las visitas diarias del carcelero á las horas de la comida.

LOS AMORES (31)

DE

UNA ENVENENADORA

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSION ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

Pero vuestra inexperiencia es tan grande y tanta la ligereza de vuestro carácter, que nunca os habéis percibido de nada.

—¿Es verdad! Ahora caigo en la cuenta. Muchas veces os he visto hacer tiras la ropa de vuestra cama, y coserlas en seguida; pero mi pensamiento estaba tan lejos de una evasión, que nunca se me ocurrió preguntaros para qué haciais eso.

Mas ¿por qué no me lo habéis dicho antes?

Exili movió la cabeza sonriéndose.

—Comunicándoos mis proyectos, hubiera hecho mil veces más penoso vuestro cautiverio. Mientras que con mis lecciones y mis trabajos os he abreviado mucho el tiempo.

—Pero habria podido ayudaros.
—En nada. No habia más que esperar, y es precisamente lo que no sabéis hacer.
—Sin embargo...

—Miradlo. Os tiemblan las manos, el rostro os echa fuego y vuestros ojos parecen que quieren salirse de sus órbitas.

¡Ah! os conozco mejor que os conocéis vos mismo, y sé que he hecho lo que debía.

Pero ahora ya es otra cosa. Tenemos materiales suficientes; y no se necesita mucho tiempo para fabricar una escala sólida. Además, sé donde encontraremos un lugar seguro cuando salgamos de aquí. Dentro de un mes estaremos libres.

Delirante de alegría, Sainte-Croix estrechó á Exili entre sus brazos.

—¡Oh, mi amigo, mi maestro, mi bienhechor! ¡Que no pueda yo dar en este instante toda mi sangre por vos, que desoués de haberme fortalecido contra los hombres, haciéndome temible y poderoso por vuestra ciencia, me tratáis como á su hijo, compartiendo conmigo el fruto de vuestra constancia y de vuestro valor!

AVISO

Las **Píldoras Purgativas LE ROY**

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos.

Farmacia **COTTIN**, Yerno de **LE ROY**, 54, rue de Seine, PARIS



El Frasco Grande **5 fr.**
EL Frasco Pequeño **1'50**
Un Compendio de instrucciones acompaña á cada Frasco.

ENSANCHE DE LOS ALMACENES

LOS SRES. SUSSE FRÈRES,
de Paris, solicitan el honor de una visita á sus **NUEVAS GALERIAS DE BRONCERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE CAPRICHOS DE TODO GÉNERO.**

Place de la Bourse, 81.

PRECIO FIJO MARCADO EN CADA OBJETO.

DURANTE TODO EL MES DE ABRIL Y HASTA EL 12 DE MAYO DE 1892

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnífico **Calendario Indicador Perpétuo**, de esferas móviles y con blok (Taco)

LÉASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. HACE 20 días que los Calendarios se han concluido, y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este Calendario y que los Sres. E. Sanz y Compañía recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían, hacer pedidos etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario, hay que tener presente que se fija un número determinado para España; por lo tanto, este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros suscriptores y lectores que no hayan podido recogerlo, dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y Compañía, calle de Aribau, núm. 54 (casa chafán) Barcelona, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro de Giro-mútuo ó sellos de correos, (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante **Calendario Indicador Perpétuo** dentro de una grande y fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores adquirieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es **Perpétuo** siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera, puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene. No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce; solo diremos que este grande y hermoso **Calendario Indicador Perpétuo** se compone de 32 piezas, y seis bonitos colores combinados y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande **Calendario** por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y **Tabla** que indica los días, etc., las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no solo de este siglo sino de los pasados y venideros, puesto que este **Calendario** puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º **CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO**

Vale por _____

En Madrid puede recogerse entregándose á la mano en el acto. Administración del periódico **Las Ocurrencias**. Plaza de Antón Martín, núm. 42, pral.—Madrid.

Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892

EL POPULAR MADRID 4 PESETAS

ADVERTENCIA No se remitirá ningún Calendario ni se entregará sin que al pedido se acompañe su importe de cuatro pesetas, tanto en Madrid como fuera, siendo indispensable el entregar este cupón. Téngase muy presente, que en Madrid puede entregarse en el acto á la mano en la Administración del periódico **Las Ocurrencias**, Plaza de Antón Martín, núm. 42; pero á los que se les tenga que mandar fuera de Madrid, tendrán que dirigirse á los Sres. E. Sanz y C.ª, Barcelona, como ya indicamos.

El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que deseáramos.

TOS TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU** casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES DE VEA-MURGUÍA HERMANOS EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

TENIA Ó SOLITARIA So expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO, MIQUEL. Arenal, 2. N.º 14. N.º 14. Principales 00 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENÉROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70	
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25	ptas. 1
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á 25	
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	á 15	
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2	
Ohaques tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2	
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2	
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125	
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2	
Levitass cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75	
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75	
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 42 1/2	á 75	
Karricha de melton y otros géneros	de . . . 30	á 150	
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 35	á 52 1/2	
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 17 1/2	á 62 1/2	
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 30	á 62 1/2	
Pardesus entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 75	á 125	
Impermeables	de . . . 25	á 75	
Macforlands novedad	de . . . 17 1/2	á 52 1/2	
Id . . .	de . . . 42 1/2	á 62 1/2	

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecido establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa

LA MOLDACOT

MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios: **16 PESETAS**

Acompañando á los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferrocarril en gran velocidad á la estación que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, á la Agencia Mercantil, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.

Ayuntamiento de Madrid



EL EXTRACTO COMPUESTO DE **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

